



AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

**Comunidad de Madrid**

Exp.: A/SUM-041392/2025

## RESOLUCIÓN

Registro:

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado “**Suministro de un sistema de gestión de flotas y de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**”.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado “Suministro de un sistema de gestión de flotas y de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.

Motivación de la necesidad del contrato: El objeto del presente suministro es la adquisición de licencias de uso y la puesta a disposición de un Sistema Integral de Gestión de Flotas y de las Intervenciones para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM). Este sistema integral se materializará como una plataforma de software preexistente, en modalidad "cloud computing", que incluye módulos para vehículos y mandos, y busca consolidar una solución tecnológica unificada y de vanguardia que responda a las necesidades operativas del CBCM, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) opera en un entorno de emergencias cada vez más complejo, donde la disponibilidad, precisión y gestión de la información en tiempo real son factores críticos que impactan directamente en la eficacia de las intervenciones y en la seguridad de los ciudadanos y los propios intervinientes. La gestión actual carece de un núcleo que integre y explote toda la información generada, limitando la toma de decisiones estratégicas y el análisis de datos.

Para superar estas limitaciones, se hace imprescindible la contratación de un Sistema Integral de Gestión de Flotas y de las Intervenciones. Este suministro no es una mera actualización, sino un salto cualitativo que busca consolidar una solución tecnológica unificada y de vanguardia.

Por tanto, se hace preciso contratar el suministro de un sistema de gestión de flotas y de las intervenciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO  
Fecha: 2025.12.10 10:04